

El Sr. Presidente se manifestó de objeto de esta Sesion extraordinaria reducida a designar los Compromisarios de esta Sociedad que en union con las demas que forman la Region de Valencia puedan tomar parte en la eleccion del Senador que le corresponde, acto que tendra lugar en la Capital de Valencia y con arreglo a lo que la citada Ley dispone habra de Prender el Director de aquella Sociedad Economica.

Entrada de todo la reunion y despues de leído el Real Decreto que disuelve la parte electiva del Senado y convoca Cortes para el 5. de abril proximo, asi como tambien de todo lo que se relaciona con esta reunion extraordinaria, el Presidente manifestó que se estaba en el caso de proceder a la eleccion de los cinco Compromisarios que a esta Sociedad corresponden. Seguidamente los tres electores fueron depositando las papuletas de eleccion votando por el orden que fueron llamados y por las listas que habian estado expuestas al publico. Procediose al escrutinio y el Sr. Presidente fue leyendo las candidaturas de los nombres que en cada papuleta se designaban, y aparecieron elegidos Compromisarios por treinta votos cada uno, el Excmo. Sr. D. Pedro Gomez Cobry - D. Bernabé Carlos Gimenez, y D. Federico Gomez Cortina. Por veintidós votos cada uno los Srs. D. Juan Piqueras de Alcala y el Excmo. Sr. D. Narciso Clemente Vergara, y con un voto tambien cada uno, los Srs. D. Augustin Hernandez del Aquila - D. Jose de Marzon y Frances, y D. Jose Gomez Carrasco. La eleccion pueden desempeñarla por si, o delegarse si alguno u algunos quieren. Uso este derecho que les concede para ello el ultimo párrafo del art.º 17. de la repetida Ley, y se acordó que por Secretaria se comunicasen sus nombramientos a los Srs. elegidos a fin de que puedan presentarse en la Ciudad de Valencia, el dia designado para tomar parte en la eleccion del Senador que